



**PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA Nº 12-2022-SISOL/MML**

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA PROPUESTA**

- **Nº DE CONVOCATORIA POR IPRESS: EE.SS TUMBES 16-2022**
- **EESS/CMM: EE.SS TUMBES**
- **ESPECIALIDAD: FARMACIA**

Nº	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	CORPORACIONES MAGAPHAR S.A.C	APTO	-
2	ECONOPHARMA E.I.R.L	NO APTO	<b>NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.2. DE LAS BASES Y EL NUMERAL 7.3.2. DE LA DIRECTIVA:</b> - NO ADJUNTA EL ANEXO 6B, CORRESPONDIENTE AL STAFF PROFESIONAL, POR SER PERSONA JURÍDICA. - NO ADJUNTA HABILIDAD PROFESIONAL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO PRESENTADO MEDIANTE FICHA CURRICULAR (ANEXO 7) - NO ADJUNTA DNI DE PERSONAL PRESENTADO MEDIANTE FICHA CURRICULAR (ANEXO 7) - NO ADJUNTA ANTECEDENTES DEL PERSONAL PRESENTADO MEDIANTE FICHA CURRICULAR (ANEXO 7) - NO ADJUNTA ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES DE REPRESENTANTE LEGAL - NO SE ENCUENTRA FIRMADO Y SELLADO EL ANEXO 7 Y 9
3	ECONOSALUD S.A.C	NO APTO	<b>NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.2. DE LAS BASES Y EL NUMERAL 7.3.2. DE LA DIRECTIVA:</b> - NO PRESENTA CURRICULUM NO DOCUMENTADO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO - NO ADJUNTA HABILIDAD DEL PROFESIONAL JAUREGUI MALDONADO JOSE FIDEL - NO ADJUNTA DNI DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DESCRITO EN EL ANEXO 6B - NO ADJUNTA ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES DE REPRESENTANTE LEGAL - NO SE ENCUENTRA FIRMADO Y SELLADO EL ANEXO 7 Y 9
4	JV FARMA S.A.C	NO APTO	<b>NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.2. DE LAS BASES Y EL NUMERAL 7.3.2. DE LA DIRECTIVA:</b> - NO PRESENTA CURRICULUM NO DOCUMENTADO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO - NO ADJUNTA HABILIDAD DEL PROFESIONAL CARRASCO GAMBOA BLANCA FLOR - NO ADJUNTA DNI DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DESCRITO EN EL ANEXO 6B



N°	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO ADJUNTA ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DESCRITO EN EL ANEXO 6B</li> <li>- NO ADJUNTA RNP DE LA EMPRESA</li> <li>- NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS Y SELLADOS LOS ANEXO 7 Y 9</li> </ul>
5	LIDER SALUD S.A.C	NO APTO	<p><b>NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.2. DE LAS BASES Y EL NUMERAL 7.3.2. DE LA DIRECTIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NO PRESENTA CURRICULUM NO DOCUMENTADO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO</li> <li>- NO ADJUNTA HABILIDAD DEL PROFESIONAL JIMENEZ VELASQUEZ ANA MARIA</li> <li>- NO ADJUNTA DNI DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DESCRITO EN EL ANEXO 6B</li> <li>- NO ADJUNTA RNP DE LA EMPRESA</li> <li>- NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS Y SELLADOS LOS ANEXOS 7 Y 9</li> </ul>
6	MEDILINE PLUS E.I.R.L	NO APTO	<p><b>NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.2. DE LAS BASES Y EL NUMERAL 7.3.2. DE LA DIRECTIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NO PRESENTA FICHA CURRICULAR DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DESCRITO EN ANEXO 6B</li> <li>- NO PRESENTA CURRICULUM NO DOCUMENTADO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO</li> <li>- NO ADJUNTA HABILIDAD DEL PROFESIONAL JIMENEZ SALAZAR ANAIS SILVIA</li> <li>- NO ADJUNTA DNI DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DESCRITO EN EL ANEXO 6B</li> <li>- NO ADJUNTA ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES DEL PROFESIONAL ANYAYPOMA MENDOZA MARIELA</li> <li>- NO ADJUNTA RNP DE LA EMPRESA</li> <li>- NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS Y SELLADOS LOS ANEXOS 7 Y 9</li> </ul>
7	PHARMASALUD S.A.C	NO APTO	<p><b>NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.2. DE LAS BASES Y EL NUMERAL 7.3.2. DE LA DIRECTIVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NO PRESENTA FICHA CURRICULAR DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DESCRITO EN ANEXO 6B</li> <li>- NO PRESENTA CURRICULUM NO DOCUMENTADO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO</li> <li>- NO ADJUNTA HABILIDAD DEL PROFESIONAL COTRINA VASQUEZ WALTER JOSE</li> <li>- NO ADJUNTA DNI DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DESCRITO EN EL ANEXO 6B</li> <li>- NO ADJUNTA ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES DE REPRESENTANTE LEGAL</li> <li>- NO ADJUNTA ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES DEL PROFESIONAL COTRINA VASQUEZ WALTER JOSE</li> </ul>



N°	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- NO ADJUNTA RNP DE LA EMPRESA</li> <li>- EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRA FOLIADO</li> <li>- NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS Y SELLADOS LOS ANEXOS 7 Y 9</li> </ul>
8	<b>RAMIREZ PANTA OSCAR ALEXANDER</b>	<b>NO APTO</b>	<p><b>NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.2. DE LAS BASES, EL NUMERAL 7.3.2. DE LA DIRECTIVA Y NUMERAL 1.6.2 DEL TDR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ADJUNTA ANEXO 6A COMO PERSONA NATURAL, SIN EMBARGO NO CUMPLE CON EL PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.6.2 DEL TDR</li> <li>- ADJUNTA FICHA CURRICULAR DE DOS PROFESIONALES, SIN EMBARGO POR SER PERSONA NATURAL, EL SERVICIO NO PUEDE SER BRINDADO POR OTROS PROFESIONALES.</li> <li>- NO ADJUNTA ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES DE REPRESENTANTE LEGAL</li> <li>- NO ADJUNTA RNP CORRESPONDIENTE A PERSONA NATURAL</li> <li>- NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS Y SELLADOS LOS ANEXOS 7 Y 9</li> </ul>

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

**Etapa: Entrevista Personal (virtual)**

**Fecha: 15/06/2022**

**Medio Virtual: Aplicativo MEET**

El/la postulante que posee la condición de APTO en la presente relación, deberá revisar su correo electrónico, a fin de verificar la recepción del correo (bandeja de entrada, SPAM, correos no deseados, entre otros) en el cual se detallará la hora de la entrevista, así como los accesos correspondientes para el ingreso a la plataforma MEET, a fin de rendir su entrevista de manera virtual.

En tal sentido, se solicita a los/as postulantes, revisar su correo electrónico declarado en la Ficha de Registro enviada para la convocatoria, en el cual se remitirá el link correspondiente para su acceso a la aplicación Meet, así como la información necesaria para su desarrollo óptimo durante la entrevista.

El ingreso de los/las postulantes a la plataforma se realizará a la hora indicada para el inicio de la entrevista; no permitiéndose el ingreso posterior a la hora señalada del inicio de la entrevista. El/la postulante deberá tener su documento nacional de identidad (DNI), desde el inicio de la entrevista virtual para la verificación de la identidad y de esta manera evitar cualquier tipo de fraude o suplantación. Asimismo, el/la postulante será responsable de contar con equipo de cómputo, laptop, tablet o celular, entre otros con cámara web y micrófono operativos, conexión estable de internet y batería suficiente en el equipo de cómputo para el tiempo que dure la entrevista.

Los candidatos que No se conecten a la entrevista virtual en la fecha y hora programada para la Entrevista Personal, serán DESCALIFICADOS del proceso de convocatoria.

**La Comisión de Evaluación**

Lima, 13 de junio de 2022